

timo (B. O. núm. 135) se concede al mencionado Teniente la antigüedad de 1.º de julio de 1936, quedando rectificada la Orden núm. 123, de 7 de septiembre del repetido año, que le concedía antigüedad de 18 de agosto del mismo año.

Burgos 15 de mayo de 1937.—
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Ascensos

El ascenso al empleo de Capitán concedido al Teniente de Infantería D. Fernando Sánchez Sanz, por Orden de 23 de marzo último (B. O. número 155), queda nulo y sin efecto alguno, por hallarse sujeto a información.

Burgos 15 de mayo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excmo. señor General Jefe del Ejército del Norte, se concede el ascenso al empleo de Brigada, por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de 29 de abril último, a los Sargentos de la Legión D. Jacinto López Puente, y don Narciso Valiente Valiente.

Burgos 15 de mayo de 1937.—
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo inmediato, por méritos de guerra, al Cabo del Regimiento de Infantería Galicia número 19, Crescencio Sesén Lon.

Burgos 15 de mayo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo superior inmediato, por méritos de Guerra, al Cabo del Batallón de Transmisiones de Marruecos, Pedro Mora Villanueva.

Burgos 15 de mayo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que señalan la Real Orden circular de 9 de junio de 1930 (D. O. nú-

mero 127), y Ley de 14 de marzo de 1934 (D. O. número 65), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Tren, al Alférez del mismo D. Simeón Hortigón Vega, con la antigüedad de 1.º de julio de 1936, continuando en su actual destino del Batallón de Cazadores de Las Navas número 2.

Burgos 15 de mayo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

En cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo inmediato a los Alférezes de la Guardia civil que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Julián Otero Barbero y termina en D. Juan Farrona Cano, por hallarse en las mismas condiciones que los ascendidos por Ordenes de esta Secretaría de Guerra de 15 y 30 de enero último (BB. OO. números 89 y 104, respectivamente), debiendo ser colocados en el escalafón en el puesto que a cada uno se le señala.

RELACION QUE SE CITA

D. Julián Otero Barbero, de la Comandancia de Cuenca. Debe ser colocado inmediatamente después de D. Rafael González Rodríguez, ascendido por Orden de 30 de enero último.

D. Francisco Cabezas Rejano, de la Comandancia de Jaén. Debe ser colocado inmediatamente después de D. Antonio Molina Sánchez, ascendido por Orden de 30 de enero último.

D. Pablo Gómez González, de la Comandancia de Santander. Debe ser colocado inmediatamente después de D. Avelino García Fraile, ascendido por Orden de 15 de enero último.

D. Fernando Rodríguez Romero, de la Comandancia de Córdoba. Debe ser colocado inmediatamente detrás de D. Bernardo García Noaín.

D. Juan Farrona Cano, de la Comandancia de Sevilla Interior. Debe ser colocado a continuación de D. Fernando Rodríguez Romero.

Burgos 15 de mayo de 1937.

=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23) y Orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. núms. 15 y 34, respectivamente), se confirma la asimilación de Teniente Médico al médico civil D. Juan Giménez Gamonal, que continuará prestando sus servicios en el destino que actualmente tiene asignado.

Burgos 15 de mayo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere la asimilación de Alférez Médico al médico civil D. Fernando Colas Mateo, que presta sus servicios en el Hospital Militar de la Vega de Salamanca.

Burgos 15 de mayo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Bajas

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, causa baja en el Ejército, por haber sido condenado en Consejo de Guerra a la pena de reclusión militar perpetua, con la accesoría de pérdida de empleo, el Brigada del Batallón de Cazadores número 1, D. Isidoro Nieves González.

Burgos 15 de mayo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Cruz Laureada de San Fernando.

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, como resultado del juicio contradictorio instruido al Coronel de Infantería, hoy General de Brigada, Excmo. Sr. D. José Moscardó Ituarte, y de conformidad con lo informado por la Junta Superior del Ejército, se ha dignado concederle la Cruz Laureada de San Fernando, en el empleo de Co-

ronel, por su heroica defensa del Alcázar de Toledo, con la que causó la admiración del mundo, escribiendo con ese hecho que nos hace recordar, al contemplar aquellas sagradas ruinas, a Sagunto y a Numancia, una de las páginas más gloriosas de nuestra historia militar.

A continuación se inserta una sucinta relación de los relevantes méritos contraídos por el citado General.

Burgos 17 de mayo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación sucinta de los méritos contraídos por el Coronel de Infantería D. José Moscardó Ituarte.

Iniciado el glorioso Movimiento Nacional, inspirado por la suprema necesidad de salvar a España, el entonces Coronel de Infantería D. José Moscardó Ituarte, como Coronel Director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia y Comandante Militar de Toledo, se sumó abiertamente el 18 de julio pasado al levantamiento general, ordenando la concentración de las escasas fuerzas de la Academia, Guardia Civil y Escuela Militar de Gimnasia y la ocupación de los puntos importantes de Toledo y negándose gallardamente a cumplir la orden del Gobierno ilegítimo de entregar a las milicias rojas el armamento de los Caballeros Cadetes.

El día 21 de julio comenzó el ataque al Alcázar por tierra y aire, haciendo el Coronel Moscardó que se trajeran a la Academia los 700.000 cartuchos que había en la Fábrica de Armas, que habían sido reclamados por el Gobierno de Madrid, y ordenando al siguiente día el replegue sobre el Alcázar. Dicho día comenzó el bombardeo por la artillería enemiga, siendo desde entonces casi incesante, así como el de la aviación, durante los sesenta y nueve días que duró el sitio, pues las tropas nacionales no llegaron a Toledo hasta el 27 de septiembre siguiente.

Baterías de 15 centímetros, 10'5 y 7'5 dispararon contra la casa solariega de la Infantería española más de 10.000 cañona-

zos. La aviación roja hizo dieciocho bombardeos, algunos con bombas de gran potencia. Unos 10.000 atacantes bien provistos de armas automáticas y toda clase de máquinas y artefactos de guerra, incluso gases lacrimógenos, pretendían mientras tanto, con gran reiteración y saña, tomar el Alcázar, llegando varias veces a entrar en él, pero siendo siempre rechazados con magnífica bravura a pesar del durísimo fuego, explosión de grandes minas, hundimiento de casi todo el edificio, incendios, extrema escasez de la alimentación y gran inferioridad numérica de los sitiados.

El Coronel Moscardó, con sus acertadas órdenes y previsiones en todos los servicios hizo posible esta increíble resistencia, manteniendo el espíritu combativo y hasta ofensivo de sus subordinados con repetidas salidas y contraataques y elevando su moral con el ejemplo, rechazando cuantas invitaciones a la capitulación se le hicieron y llegando al sacrificio de la vida de su hijo cuando para intimarle los asaltantes le anunciaron por teléfono que aquél sería fusilado inmediatamente si no se rendía, a lo que respondió con sublime y estoico heroísmo, a su propio hijo, que muriera por Dios y por la Patria gritando: ¡Viva España! y ¡Viva Cristo Rey! como en efecto lo hizo.

En el Alcázar de Toledo había al comenzar el asedio 1.195 combatientes y 555 acogidos entre familiares, paisanos no combatientes y Hermanas de la Caridad, resultando 86 muertos, 431 heridos y 150 contusos, esto es, más del cincuenta por ciento de bajas.

—:—

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, como resultado del juicio contradictorio instruido al efecto, y de conformidad con lo informado por la Junta Superior del Ejército, se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a todas cuantas personas se hallaban en el Alcázar de Toledo en el momento de su liberación, habiendo permanecido

en él durante el asedio, combatientes o no combatientes, pues todos contribuyeron con su entereza de alma a la realización de esa gesta heroica que puso bien de manifiesto la entereza y el temple de la raza.

Burgos 17 de mayo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación sucinta de los méritos contraídos por los defensores del Alcázar de Toledo.

Al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional por las guarniciones de Marruecos, secundadas por casi todas las de la Península y elementos civiles, las fuerzas de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, Escuela Militar de Gimnasia y Comandancia de la Guardia Civil de Toledo, por orden del entonces Coronel-Director de aquélla, D. José Moscardó, Comandante Militar de la Plaza, se concentraron el 18 de julio pasado en el Alcázar, ocupando los lugares más importantes de la ciudad y disponiéndose a resistir el inminente ataque de fuerzas superiores en número y elementos del Gobierno ilegítimo de Madrid.

A los 1.090 militares que se reunieron para la defensa, se incorporaron voluntariamente 106 paisanos militarizados, pertenecientes a distintas organizaciones patrióticas, siendo además refugiados en el edificio de la Academia 555 personas más, entre mujeres, niños, paisanos no combatientes y Hermanas de la Caridad.

Sumado el Mando abiertamente al levantamiento general, el 21 de julio se llevaron al Alcázar los 700.000 cartuchos que había en la Fábrica de Armas y que el Gobierno rojo había pedido a la par que el armamento de los Caballeros Cadetes, y que el Comandante Militar se negó a entregar. El mismo día comenzó el ataque con bombardeo de la artillería enemiga, que fué casi incesante, así como el de la aviación, en los 69 días que duró el asedio, llegando aquélla a hacer unos 11.000 disparos de cañón y efectuando